

Acuerdo del Tribunal Calificador de la prueba selectiva del puesto de Técnico de Gestión (Ref.:TG012019) en el Instituto Aragonés de Fomento, convocado por Resolución de 21 de marzo de 2019 del Director Gerente del Instituto Aragonés de Fomento, por el que:

1º) Se hace público el anexo relativo a la plantilla de respuestas correctas del ejercicio celebrado el día 22 de julio de 2019.

2º) Se establece un plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de la plantilla, para la presentación de alegaciones.

Las alegaciones se presentarán en el correo rrhh@iaf.es, poniendo en el asunto "Referencia TG012019".

En Zaragoza, 26 de julio de 2019

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL